

Reto pedagógico y humano: Experiencias significativas en la implementación de prácticas restaurativas en la escuela

Reto pedagógico y humano: Experiencias significativas en la implementación de prácticas restaurativas en la escuela

COMITÉ MUNICIPAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR-COMCE

ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI
MAURICE ARMITAGE
Alcalde

LUZ HELENA AZCÁRATE SINISTERRA
Secretaria de Educación Municipal

CESAR OCORÓ LUCUMÍ
Subsecretario de Calidad Educativa

LUZ HELENA LÓPEZ RODRIGUEZ
Coordinadora del Sistema Municipal de Convivencia
Escolar de Santiago de Cali

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI

LUIS FELIPE GÓMEZ RESTREPO, S.J.
Rector

JAIME FIGUEROA
Director
Centro de Consultoría y Educación Continua

IVONNE LEADITH DÍAZ PÉREZ
Coordinadora

ÁNGELA MARÍA CADAVID RAMOS
Asesora Técnica

ASESORAS
María Antonia Gutiérrez
Diana Restrepo
Diana Benavides

EDICIÓN

Ángela María Cadavid Ramos
Ivonne Leadith Díaz Pérez
María Antonia Gutiérrez

INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PARTICIPANTES:

Bartolomé Lobo Guerrero
Ciudad Córdoba
Cristóbal Colón
El Diamante
Gabriela Mistral
Gabriel García Márquez
Humberto Jordán Mazuera
Jesús Villafañe Franco
La Anunciación
Monseñor Ramón Arcila
Rodrigo Lloreda Caicedo
Santa Rosa
Técnico Industrial Donald Rodrigo Tafur
Técnico Industrial Luz Haydee Guerrero
Técnico Industrial Carlos Holguín Mallarino

Santiago de Cali, Colombia, diciembre de 2018
© Pontificia Universidad Javeriana Cali
Calle 18 No. 118-250
Tel: 3218200
www.javerianacali.edu.co

Esta cartilla puede ser reproducida en forma total o parcial por cualquier medio citando la fuente.

Documento elaborado en el marco del proyecto Implementación del Modelo de Justicia Restaurativa en 15 Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Santiago de Cali" EBI 0204150. Contrato de prestación de servicios No. 4143.010.26.647.2018

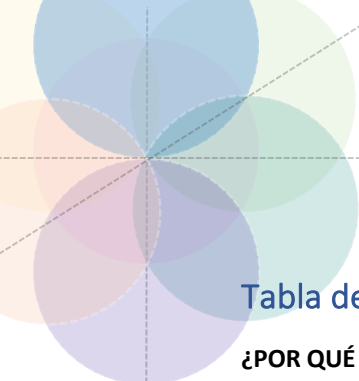


Tabla de contenido

¿POR QUÉ COMPARTIR ESTAS EXPERIENCIAS?	4
¿CÓMO IDENTIFICAMOS LAS EXPERIENCIAS?	5
INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARTOLOMÉ LOBOGUERRERO	8
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ	10
INSTITUCIÓN EDUCATIVA HUMBERTO JORDÁN MAZUERA	12
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS VILLAFÑE FRANCO	14
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA	16
LECCIONES APRENDIDAS	19
RECOMENDACIONES	20
REFERENCIAS RECOMENDADAS	22

BORRADOR

¿Por qué compartir estas experiencias?

En el marco del proyecto “Implementación del Modelo de Justicia Restaurativa en 15 Instituciones Educativas Oficiales del Municipio de Santiago de Cali”, en 2018, la Secretaría de Educación Municipal a través del Comité Municipal de Convivencia Escolar coordinó con la Pontificia Universidad Javeriana Cali, la construcción de estrategias para la activación de la ruta de atención integral para el abordaje de los conflictos y violencias que surgen en los establecimientos educativos desde el enfoque restaurativo, integrando comprensiones pedagógicas, sociales y legales desde esta perspectiva ajustados a los lineamientos estipulados por la Ley 1620 del 2013 y el Decreto reglamentario 1965 del mismo año.

Nos propusimos desarrollar un proceso que permitiera la elaboración de diferentes herramientas con las que se diera cuenta de los aprendizajes que habíamos adquirido tanto el equipo de la Javeriana y de la Secretaría de Educación como las instituciones educativas oficiales -IEO acompañadas, sobre la implementación de prácticas restaurativas en escenarios escolares.

Estos aprendizajes provienen principalmente del diseño e implementación de un proceso de formación y acompañamiento que retomó la experiencia que tuvieron las IEO acompañadas por la Secretaría de Educación y el operador de 2017, la Universidad del Valle. Con estas mismas instituciones educativas, pero ampliando el grupo de docentes acompañados, buscamos desarrollar capacidades para incorporar y/o fortalecer las prácticas restaurativas en sus IE en lo teórico, metodológico y con respecto a la sensibilización frente al paradigma. Este proceso contó tanto con sesiones formativas que abordaron estas capacidades, como asesorías en sitio, para el desarrollo de una práctica adaptada al contexto y a las necesidades de la institución educativa.

El proceso finalizó con el *Foro Municipal de Prácticas restaurativas en las Instituciones Educativas, un reto pedagógico y humano*, el cual se realizó el 21 de noviembre de 2018. Su propósito fue visibilizar el proceso de aprendizaje e implementación de modelos restaurativos, evidenciando las transformaciones en la individualidad del equipo de docentes que participaron en la formación y el acompañamiento, los ajustes institucionales en los procesos para adoptar el modelo en la escuela y los aprendizajes obtenidos a nivel teórico y metodológico.

En este encuentro se presentaron experiencias de implementación de prácticas restaurativas que las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) acompañadas. De las 15 IEO se seleccionaron cinco experiencias, que de manera significativa implementaron prácticas restaurativas. Estas experiencias fueron las de las instituciones educativas Humberto Jordán Mazuera, Gabriel García Márquez, Bartolomé Loboguerrero, Santa Rosa y Jesús Villafañe Franco. La selección de estas IE para compartir sus experiencias se basó en la evidencia de implementación de prácticas restaurativas y el avance en el desarrollo de las capacidades propuestas por la formación y el acompañamiento.

Esperamos que este documento permita que otras comunidades educativas encuentren inspiración, ideas y caminos para emprender sus propios procesos. Lo más significativo de estas experiencias, además de sus logros, es ese primer impulso que fue creciendo y sumando personas y una visión compartida sobre lo que la escuela debía ser: un lugar donde la dignidad humana, el respeto y el cuidado de las personas y los vínculos, tengan un lugar fundamental en las prácticas pedagógicas y en el horizonte de sentido de la institución.

¿Cómo identificamos las experiencias?

Para la implementación de prácticas restaurativas en las IEO, se propuso el desarrollo de 3 capacidades en el ser, hacer y saber. Esto implicó orientar la formación a través de cuatro actividades que permitieron el desarrollo de cada capacidad, de la siguiente manera: 48 horas de formación teórica (capacidad saber y ser), 12 horas de asistencias técnicas (capacidad hacer), 36 horas de trabajo autónomo (capacidad saber y hacer) y 4 horas de intercambio de experiencias significativas a través del foro "Prácticas Restaurativas en las Instituciones Educativas, un reto pedagógico y humano" (capacidad ser).

Con el fin de orientar y acompañar el proceso de formación y desarrollo de capacidades para la implementación de prácticas restaurativas, se registraron las actividades a través de un formato de propuesta técnica, el cual se fue construyendo durante cada sesión, retroalimentado en las asistencias técnicas y compartido con otras instituciones educativas en el Foro Municipal. Esto permitió el ajuste de la propuesta a las necesidades institucionales, requerimientos metodológicos y legales y el registro del proceso de implementación de modelos restaurativos.

Las propuestas técnicas desarrollaron los siguientes apartados:

Diagnóstico de situaciones:	•Facilitar herramientas para el análisis de los conflictos y violencias que ocurren en la escuela a través del mapeo de conflictos.
Enfoques:	•Orientar y sensibilizar, frente a la comprensión de las situaciones en la escuela en relación con el contexto, a los actores y a las necesidades a través de las perspectivas y enfoques de Derechos Humanos, diferencial y género.
Identificación de situaciones con base en la Ley 1620 de 2016:	•Brindar herramientas teóricas para la identificación de situaciones acorde a la tipología, según la Ley y el Decreto reglamentario.
Fundamentos de la justicia restaurativa en la escuela:	•Facilitar herramientas teóricas y sensibilizar frente a los principios y valores de la justicia restaurativa y la implementación en la escuela.
Prácticas restaurativas:	•Brindar herramientas teóricas-metodológicas para la implementación de las prácticas restaurativas frente a la tipología de situaciones.
Propuesta en la práctica:	•Identificar lecciones sobre el proceso de aprendizaje y las recomendaciones para los ajustes a futuro.

Finalizado el proceso de formación, los equipos de docentes de cada institución educativa implementaron una de las prácticas restaurativas definidas en su propuesta técnica con el acompañamiento de una asesora. Posterior a esta asesoría, nos preguntamos:

Cómo están implementando las prácticas restaurativas en la escuela?
 ¿Cuáles han sido los retos que se han encontrado en la implementación?
 ¿Cuáles han sido las lecciones aprendidas?
 ¿Por qué decirles sí a las prácticas restaurativas?

Las experiencias de las instituciones educativas que compartimos en este documento presentaron un nivel alto de desarrollo de las capacidades (teórico, metodológico y de sensibilización) durante el proceso de formación y de acompañamiento.

IEO	Observaciones
Humberto Jordán Mazuera	<ul style="list-style-type: none"> - Círculos restaurativos aplicados entre pares docentes y directivas docentes. - IEO maneja prácticas restaurativas informales (Declaraciones afectivas, preguntas restaurativas y reuniones espontáneas). - Manejo de prácticas restaurativas formales por parte de docentes acompañados (círculos restaurativos, mediación ofensor-ofendido, conferencias familiares). - Socialización de prácticas restaurativas con los diferentes actores de la IEO. - Círculos restaurativos sobre temas diversos para familiarización de la metodología. - Círculos restaurativos institucionales para realizar acuerdos al inicio de año lectivo.
Jesús Villafañe Franco	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de observador restaurativo para garantizar implementación de modelos restaurativos informales (preguntas restaurativas y pequeñas reuniones espontáneas). - Diseño de plan de trabajo para replicar formación con grupo de docentes de la IEO. - Jornadas de formación del modelo restaurativo con la comunidad educativa - Diseño de protocolos internos ajustados a la IEO. - Construcción de plan de trabajo interno para la atención de situaciones por parte del equipo dinamizador. - Implementación de prácticas restaurativas formales (círculos restaurativos y mediación ofensor-ofendido). - Para la implementación de prácticas restaurativas más formales, se requiere aún de acompañamiento para el desarrollo de la metodología y principios restaurativos.



Santa Rosa

- Procesos de formación en habilidades socioemocionales para la prevención de violencias.
- Promoción de modelos restaurativos a partir de jornadas de formación.
- manejo de prácticas restaurativas informales (declaraciones afectivas, preguntas restaurativas y reuniones espontáneas).
- Equipo de docentes acompañados introduce figura más formal como conferencia familiar, círculo restaurativo y mediación ofensor – ofendido.
- Equipo realiza diseño de protocolos internos para la atención de situaciones desde modelo restaurativo

BORRADOR

Las experiencias

¿Cómo están implementando las prácticas restaurativas en su IEO?

Institución Educativa Bartolomé Loboquerrero

Equipo restaurador

Claudia Ortiz Salinas; Gladis Sierra Patiño; José Cristiano Lozano; Cesar Ruiz Chávez; Yilber López Narváez; Lisbeth Patiño Suárez.

Facilitadora SEM/PUJ

María Antonia Gutiérrez.

A continuación, lo que la Institución Educativa Bartolomé Loboquerrero nos contó sobre la implementación de prácticas restaurativas en su institución educativa:

¿Cómo están implementando las prácticas restaurativas en su IEO?

Se están implementando prácticas informales tales como las declaraciones afectivas, reuniones espontáneas entre docentes y estudiantes, reuniones restaurativas (que pueden incluir a los acudientes dependiendo de la situación) y el círculo de diálogo. También prácticas formales como la mediación escolar agredido-agresor, los círculos de diálogo y las conferencias familiares.

¿Con qué retos se han encontrado?

- Sensibilizar a la comunidad educativa frente al modelo restaurativo.
- Actualizar el Manual de Convivencia ajustado a los requerimientos de la Ley 1620, en lo que concierne al manejo de situaciones a través del modelo restaurativo.
- Incorporar los protocolos para la atención de las situaciones.
- Capacitarse con personal experto en prácticas restaurativas implicando demandas de tiempo.
- Realizar jornadas de formación en habilidades socioemocionales con el fin de prevenir las situaciones y brindar herramientas emocionales para su atención.

¿Cuáles han sido las lecciones aprendidas?

- Tener en cuenta las metodologías diferenciales por curso vital: individual, género, entre otros, para hacer ajustes metodológicos en las actividades cotidianas.
- La importancia de hacer todas las fases de pre-encuentro, encuentro y pos-encuentro, desde una planeación, registro y seguimiento adecuado por parte del equipo psicosocial.

- En la fase de pre-encuentro, en el mapeo¹ del conflicto, previo a los círculos, identificar la pertinencia de la participación de docentes o directivos docentes, porque pueden ser un factor facilitador u obstaculizador del proceso.
- En la fase de encuentro, crear un ambiente adecuado, la organización del espacio, los objetos que se usan que sean significativos para el grupo y no sesgar a ningún grupo, sea por orientación religiosa, política, etc. Se debe reiterar y cumplir los acuerdos establecidos y los principios de lo restaurativo (confidencialidad, voluntariedad, etc.).
- En la fase de post-encuentro, el número de sesiones posteriores al encuentro que van a depender de la complejidad (baja, media o alta) del conflicto.
- El rol esencial de la persona facilitadora. Debe estar convencida de la posibilidad de transformación del ser humano, su historicidad, las bondades de lo restaurativo y también de sus dificultades. Debe conocer y apropiarse la herramienta. Debe tener o perfilarse como una persona con apertura a la escucha, altas habilidades comunicativas, recursividad, dinamismo, empatía y con manejo de grupos.
- A través de las prácticas restaurativas, se logran mediar conflictos de manera adecuada, fomentar habilidades comunicativas (expresión y escucha, respeto por la opinión del otro, los tiempos y turnos).
- El proceso de formación aporta herramientas a nivel personal y procedimental para ejercer el rol de movilizador restaurativo.

¿Por qué decirles sí a las prácticas restaurativas?

- Porque la construcción de paz es un desafío para la sociedad colombiana, en tanto debemos constituirnos en una sociedad capaz de transformar los conflictos de manera positiva crear ciudadanías críticas. Es también una exigencia desde la normatividad, especialmente la ley 1098 de 2006, ley 1620 de 2013, Decreto 1965 y las políticas que desarrolla el Ministerio de Educación Nacional a través de sus programas de Formación para la Paz y la Convivencia.
- La convivencia escolar es uno de los retos del Ministerio de Educación Nacional, pues en un país que ha tenido tantos años de conflicto social y armado, es posible observar conductas agresivas y baja capacidad para la mediación de conflictos, lo que se refleja en las Instituciones educativas, puntualmente en la Institución educativa Bartolomé Loboquerrero.



Círculo restaurativo con estudiantes 7°

¹ Este mapeo se puede realizar mediante técnicas como la observación, la entrevista o la implementación de técnicas interactivas que faciliten el conocimiento de las dinámicas grupales.

- Los conflictos sociales en las Instituciones Educativas demandan un tipo de atención que no esté en el marco de la sanción y del autoritarismo, por ello es necesario conocer por qué surge el conflicto, para así llegar a la mejor forma de resolverlo. A su vez, se hace necesario, desde la pedagogía y las prácticas restaurativas, brindar herramientas a los educandos desde el discurso y la práctica, que les permita transformar los conflictos sin llegar a la violencia, que posibiliten fortalecer la cohesión grupal, las habilidades sociales, el desarrollo de empatía, sensibilidad, solidaridad y autorregulación. Además de generar cambios de actitud y conciencia acerca de las consecuencias de sus actos.
- Es un proceso gradual, complejo, que requiere necesariamente impactar a toda la comunidad educativa, con la finalidad de construir lenguajes comunes que permitan avanzar en la transformación cultural que implica lo restaurativo.
- En la identificación de las demandas institucionales en torno al quehacer de la escuela y el rol del docente existen tensiones entre las diferentes visiones como la de ubicar la escuela como lugar de transmisión y construcción de conocimiento desde una mirada academicista y la escuela concebida desde su compromiso social, su función socializadora, formadora de ciudadanía y ciudadanos críticos que aporten a la construcción de paz desde el territorio, a partir de acciones cotidianas en el entorno inmediato.
- La convivencia escolar, desde este ángulo, alude, fundamentalmente, a uno de los temas básicos de la pedagogía: el aprendizaje, es decir, el proceso por el cual un sujeto adquiere o desarrolla una nueva conciencia y conocimiento, que le proporcionan nuevos significados.

Institución Educativa Gabriel García Márquez

Equipo restaurador

Carmen Ligia Acevedo; Yamile Márquez Castrillón; Lucy Amparo Cerón; Juan Carlos Sabas Andrade; Alejandro Mondragón Olave; Diógenes A Canchata; Ángela Milena Bolívar Correa; Sandra Yaneth Landizuni.

Facilitadora PUJ

Diana Restrepo.

A continuación, lo que la Institución Educativa Gabriel García Márquez nos cuenta sobre la implementación de prácticas restaurativas en su institución educativa:

1. ¿Cómo están implementando las prácticas restaurativas en su IEO?

La Institución educativa Gabriel García Márquez, le ha dado identidad a las prácticas restaurativas formales, tales como los círculos de diálogo - mediación y conferencias restaurativas. Las nombran como Chambacú, en honor a la novela de Manuel Zapata Ollivella.

Para lograr la incorporación de las prácticas restaurativas, se propusieron:

- Fortalecer el equipo de trabajo en la realización de los círculos de diálogo.
- Incidir en las situaciones tipo I, II y III que se presentan en los grupos estudiantiles.
- Fortalecer las habilidades en mediación de algunos miembros del equipo.
- Fortalecer las habilidades en conferencias restaurativas de algunas y algunos miembros del equipo.

2. ¿Con qué retos se han encontrado?

Los retos asumidos en el proceso de incorporar prácticas restaurativas fueron: propiciar y concertar con la comunidad educativa un cambio en las acciones punitivas e iniciar la implementación del paradigma restaurativo, esto implicó pensarse de otra forma el manejo de las relaciones, el poder y las emociones por parte de todos los miembros de la comunidad, desarrollando la inteligencia emocional. Otro gran reto fue la vinculación de la comunidad educativa en la resolución creativa y cooperativa de los conflictos de aula y escolares, con el fin de fomentar las capacidades comunicativas de todos los integrantes.

3. ¿Cuáles han sido las lecciones aprendidas?

Las lecciones aprendidas fueron:

- Cambio de actitud de estudiantes frente a la solución de los conflictos que se presentan entre ellos.
- La implementación de los círculos de diálogo ha sido importante como estrategia de mejoramiento y mediación de los conflictos en la Institución Educativa.

4. ¿Por qué decirles sí a las prácticas restaurativas?

Porque las prácticas restaurativas son:

- Un cambio positivo hacia mejores relaciones interpersonales y de convivencia, debido a que fortalecen el diálogo y el respeto hacia los demás miembros de la comunidad educativa.
- Este tipo de prácticas han ayudado a la Institución a resolver de manera más creativa y cooperativa las diferencias y conflictos presentados en la comunidad educativa, dándole también a sus miembros mayor apropiación y empoderamiento en la resolución de conflictos.
- La implementación de estas prácticas se da de manera gradual y paulatina ya que conlleva un proceso de aprendizaje y apropiación de nuevos lenguajes comunes, de nuevas prácticas y metodología para la construcción de conocimiento, aplicado a la creación de capacidades comunicativas como se observa en la siguiente foto:



Círculo restaurativo con estudiantes IEO

Institución Educativa Humberto Jordán Mazuera

Equipo restaurador

Lucy Morelby Chilito; Jhon Jairo Ulloa; Ruth María Núñez Acosta; Nilvanys Campo González; Adriana Espinosa; Olga Lucia Angulo Ordoñez; Dolly Marulanda Chois; Maritza Rentería Cañas; María Antonia Gómez; Leonor Maturana; Alfrey Mancilla Rentería.

Facilitadora

María Antonia Gutiérrez.

1. ¿Cómo están implementando las prácticas restaurativas en su IEO?

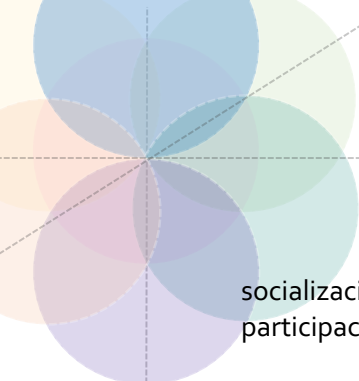
- En la Institución Educativa Humberto Jordán Mazuera iniciamos la implementación de las Prácticas Restaurativas con el grupo de docentes y personal administrativo, con el propósito de mejorar la convivencia y el clima laboral. Un aspecto que destacamos de nuestra institución educativa fue la implementación de prácticas restaurativas a través de la música y la trova. Además, realizamos:

- Ajustes al Manual de Convivencia con un enfoque restaurativo.
- Se incorporaron los acuerdos y la mediación escolar como estrategias de prevención y atención a los conflictos escolares desde un enfoque restaurativo (dando respuesta al componente de prevención y atención).
- Al inicio de las clases se realizaron círculos restaurativos en cada salón para pactar los acuerdos de convivencia del año lectivo (desde el componente de prevención).
- La atención de las situaciones se empezó a implementar desde prácticas formales (círculos de diálogo; mediación persona ofensora – ofendida y conferencias familiares), e informales (preguntas restaurativas y pequeñas reuniones espontáneas).
- Se propuso realizar jornadas de formación y círculos de diálogo preventivos para el desarrollo de capacidades socioemocionales que impacten positivamente en el desarrollo de la empatía en las personas.
- Se propuso realizar la escuela de familias bimensual, con el fin de dar cumplimiento a la ley 1620 con un enfoque restaurativo.
- Desde el COPS y equipo directivo se realizó seguimiento a las diferentes prácticas restaurativas realizadas (desde el componente de seguimiento).

2. ¿Con qué retos se han encontrado?

- Con el reto de asumir la incorporación de las practicas restaurativas como un proceso que implica el cambio de paradigma, al inicio se idealizó el cambio de paradigma, considerando que sería un cambio rápido y con resultados inmediatos, sin embargo, la realidad nos mostró que es un reto difícil y que lleva tiempo. Asimismo, el lenguaje restaurativo se vio al inició como una forma facilista de llevar a cabo la solución de los conflictos, sin embargo, nos dimos cuentas que va más allá; el lenguaje es el resultado de un cambio en la cultura escolar.

El reto fue aprender a desaprender y demostrar que las prácticas restaurativas nos ayudarán a mitigar la violencia escolar. Se logró realizar ajustes al Manual de Convivencia y realizar procesos de



socialización con la Comunidad Educativa en general sobre las prácticas restaurativas, teniendo la participación de la Junta de Acción Comunal (JAC).

3. ¿Cuáles han sido las lecciones aprendidas?

-
- Las prácticas Restaurativas implican que la persona que ofende asuma de manera responsable, el hecho y el ofendido pueda ser escuchado y sentirse reparado.
- Las prácticas restaurativas posibilitan la creatividad y la incorporación de la música en los círculos.
- Uno de los principales objetivos de las Prácticas Restaurativas es fortalecer los vínculos afectivos y pedagógicos entre los miembros de la comunidad, mediante la prevención y gestión apropiada de los conflictos, dejando de lado el modelo punitivo, recurso usado tradicionalmente en la comunidad educativa.
- El Comité de Convivencia Escolar, con ayuda de las Prácticas Restaurativas, utiliza el conflicto como una oportunidad para el aprendizaje, la exaltación de responsabilidades y la necesaria reparación de daños a las personas que han sido afectadas o agredidas.
- Las Prácticas Restaurativas conforman un abanico de propuestas que van desde unas más informales a otras más formales: la escucha, las expresiones afectivas, las conversaciones restaurativas, las pequeñas reuniones informales, los círculos restaurativos y las reuniones formales.
- Los círculos de diálogo son una herramienta base de cohesión de grupo y de creatividad, mediante los cuales todos tienen la oportunidad de expresarse y escuchar. Se parte de una disposición en círculo del grupo, creando una situación de igualdad y respeto, de intervención voluntaria, confidencialidad y seguridad, y siguiendo unas normas básicas de funcionamiento.
- Se pueden usar círculos de diálogo de diferentes tipos dependiendo del objetivo de trabajo.
- Teniendo claro que el desconocimiento de la Ley no exime responsabilidad, estamos obligados, como representantes del Estado, a ser garantes de los Derechos de los diferentes actores de la comunidad educativa, lo que implica que todos sus miembros se apersonen de la temática y cambien su lenguaje punitivo por el restaurativo.
- Debemos hacer uso de la prevención, la atención y puesta en marcha no solo de las prácticas formales sino también de las informales y hacer uso de los diferentes tipos de círculos.
Se presenta una foto de un Círculo restaurativo



Círculo restaurativo con estudiantes de 8° a través de la música.

4. ¿Por qué decirles sí a las prácticas restaurativas?

La Institución Educativa Humberto Jordán Mazuera, les dice sí a las prácticas restaurativas porque:

- Esta propuesta demuestra que la democracia en el aula será el eje motivador de un lenguaje restaurativo donde se valora al estudiante como ser humano en pro de lograr una educación integral.
- Se evidenció, en diversas acciones conflictivas, que, a través del diálogo, la escucha y la concertación se pueden obtener mejores y verdaderos resultados en los distintos estados de socialización escolar y demás.
- Algunos miembros de la comunidad educativa han tenido la oportunidad de establecer pactos de convivencia reales por medio de compromisos establecidos puestos en marcha desde las partes afectadas.

Institución Educativa Jesús Villafañe Franco

Equipo restaurador

Yasmin Isabel Cuellar; Adriana Fandiño; María Cristina Meza; Alexander Jiménez; Sandra Liliana Bedoya.

Facilitadora

María Antonia Gutiérrez.

1. ¿Cómo están implementando las prácticas restaurativas en su IEO?

La Institución Educativa Jesús Villafañe Franco ha implementado prácticas restaurativas informales a través de:

- La reforma del observador tradicional por un observador restaurativo, que incluye preguntas restaurativas para el trámite de situaciones tipo I por parte del docente en el aula escolar.

Implementando de esta manera, prácticas restaurativas informales (preguntas restaurativas y pequeñas reuniones espontáneas).

- El plan de acción para la implementación de modelos restaurativos. Este contempló un cronograma de atención de los y las docentes facilitadores, en la intervención de situaciones de conflicto que lo ameriten. Este grupo de docentes mediadores, designaron un día en especial para reunirse por subgrupos y tomar decisiones sobre la atención que se debe brindar para el manejo de las situaciones de conflicto. Los subgrupos de trabajo serán unidos teniendo en cuenta, la misma jornada y la misma sede, con el fin de facilitar el trabajo en equipo y, a su vez, tener una intervención efectiva en todas las sedes y jornadas donde se agrupan.
- Se propusieron realizar: las jornadas de formación y sensibilización del modelo restaurativo con docentes, estudiantes y familias; la implementación de los protocolos de modelos restaurativos; la incorporación de un lenguaje restaurativo en el relacionamiento con las personas de la comunidad educativa (declaraciones afectivas); la implementación de prácticas restaurativas informales: círculo de diálogo; mediación ofensor – ofendido, conferencias familiares y la actualización del manual de convivencia desde el enfoque restaurativo.

2. ¿Con qué retos se han encontrado?

Los retos con los cuales nos encontramos fueron: 1). La construcción de protocolos de atención para la implementación de prácticas restaurativas en la escuela, que en la actualidad no existen dentro del Manual de Convivencia. 2). Aunque en el Manual de Convivencia se ha ido cambiando el lenguaje punitivo por un lenguaje restaurativo, se debe enfocar este cambio, en la práctica docente (relación docente-estudiante), ya que es ahí donde se encuentra una gran resistencia a cambiar paradigmas punitivos a restaurativos.

3. ¿Cuáles han sido las lecciones aprendidas?

Las cuatro lecciones aprendidas fueron:

- Conocer experiencias de otras Instituciones Educativas para la implementación de prácticas restaurativas
- Adquirir conocimiento sobre conceptos y metodologías de las prácticas restaurativas formales e informales.
- Realizar acciones de prevención, promoción, atención y seguimiento.
- Conocer herramientas para el diseño de protocolos internos para la implementación de modelo restaurativo en la IEO.

4. ¿Por qué decirles sí a las prácticas restaurativas?



Equipo restaurador de docentes

Ante el fracaso de las prácticas punitivas (justicia retributiva) al interior de la escuela y en la comunidad en general, se hace necesario un cambio de paradigma que en lugar de castigar opte por responsabilizar y empoderar las partes involucradas en el conflicto, siempre con el propósito de reestablecer el tejido social afectado, y que el ofendido sienta que sus derechos han sido restaurados en búsqueda de una comunidad participativa y cooperativa que permita mejorar la convivencia y los vínculos afectivos en la escuela y en la sociedad en general.

Institución Educativa Santa Rosa

Equipo restaurador

Jennifer Hurtado Cubillos; Fredy P Sánchez; Olga Marina Bonilla; Mónica Maritza Cruz Meneses; Luz Stella Uribe M; Sandra Lucia Arizabaleta; Mauricio González.

Facilitadora


María Antonia Gutiérrez.

1. ¿Cómo están implementando las prácticas restaurativas en su IEO?

En la institución educativa Santa Rosa se han implementado prácticas informales, tales como declaraciones afectivas, preguntas afectivas, pequeñas reuniones espontáneas (prácticas por cada docente), y prácticas formales, como reuniones familiares, pequeñas reuniones restaurativas, círculos de diálogo, los cuales se reconocen con el nombre de Ubuntu, que es una palabra tradicional africana que significa que nos hacemos humanos a través de la relación que establecemos con los otros, soy porque nosotros somos.



Ubuntu: círculo restaurativo con estudiantes grado aceleración del aprendizaje



Estas prácticas restaurativas fueron atendidas por el grupo de movilizadores restaurativos y el o la profesional del Cop's. Las reuniones familiares se programan con dos o tres días, después de ocurrido el evento. Las pequeñas reuniones restaurativas, algunas se programan, otras se dan de forma inmediata, dependiendo de la situación. Una vez se han activado las rutas buscando la restitución de derechos vulnerados, la Institución inicia las prácticas restaurativas, siempre y cuando los delitos cometidos, no sean de tipo sexual y haya voluntariedad por parte de las partes implicadas.

2. ¿Con qué retos se han encontrado?

Los retos con los que nos encontramos, fueron:

- El cambio de paradigma por parte de docentes, cuidadores y cuidadoras.
- El manejo de los tiempos, para lograr reunirnos y establecer criterios en general.
- La identificación de enfoques como: diferencial (étnico racial, social-económico, cognitivo, religioso, territorial) (Genero y diversidad sexual) y Derechos Humanos y
- La actualización del marco legal.
-

3. ¿Cuáles han sido las lecciones aprendidas?

- La formación conceptual recibida, la cual facilitó la comprensión de los fundamentos teóricos y metodológicos de las prácticas restaurativas, así mismo, el desarrollo de un lenguaje restaurativo.
- La implementación, sobre todo en la identificación de situaciones abordadas a través de los diferentes tipos de prácticas restaurativas.
- El aprendizaje de las prácticas restaurativas formales e informales.
-

4. ¿Por qué decirles sí a las prácticas restaurativas?

Nuestro País ha vivido por más de cinco décadas un conflicto armado que ha permeado la Escuela a través de diferentes hechos y situaciones como el desplazamiento forzado, el desarraigo de su territorio, de su cultura y de sus tradiciones familiares.

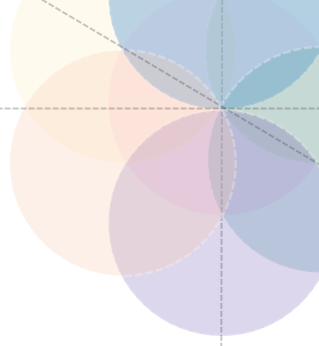
Por lo tanto, la justicia restaurativa es el camino hacia la paz territorial en la medida que promueve el vínculo consigo mismo, con el otro, con la Madre Tierra, con Dios, contribuyendo al reconocimiento de lo humano para construir tejido social.

Es por esta razón que en la institución educativa Santa Rosa consideramos importante implementar las prácticas restaurativas, porque desde el contexto institucional en el que vivimos se evidencian constantemente diversos tipos de violencias que impiden realizar un trabajo pedagógico con los estudiantes. La comunidad de estudiantes está expuesta a la violencia directa, cultural y estructural, a situaciones en las cuales la violencia se ha legitimado como forma de sobrevivir en el medio en el que viven.

Estas prácticas permiten generar conciencia y encontrar nuevos caminos para hacer de la escuela no solo un sitio adecuado para la construcción de los aprendizajes, sino también un espacio de encuentro de cada una de las personas, consigo mismo, con el otro y con la diferencia; desde su reconocimiento, atendiendo a principios y valores como: el respeto, el amor, la solidaridad, la tolerancia, el perdón y otros que fortalecen la convivencia humana.

Es imperante que la educación sea el camino, en esta sociedad descocida, y desde las prácticas restaurativas se logre generar tejido social. Esta es la razón para que, en Santa Rosa, implementemos dichas prácticas.

BORRADOR





Lecciones aprendidas

Aunque cada Institución educativa ha señalado las lecciones aprendidas, en este apartado **se** compilan los principales aprendizajes que las y los docentes de todas las Instituciones Educativas Oficiales participantes en este proyecto reportan en el proceso de implementación de modelos restaurativos.


Estos aprendizajes están divididos en las capacidades de saber, ser, y hacer, como se aprecia a continuación:

Capacidad de saber

- La práctica restaurativa permitió reforzar los vínculos afectivos entre las personas de la comunidad a través de acciones de prevención de los conflictos.
- Los círculos de diálogo fueron una herramienta base de cohesión de grupo, mediante los cuales todos tienen la oportunidad de expresarse y escuchar. Se parte de una disposición en círculo del grupo, creando una situación de igualdad y respeto, de intervención voluntaria, confidencialidad y seguridad, y siguiendo unas normas básicas de funcionamiento.
- Se aprendió sobre los fundamentos de las prácticas restaurativas, las metodologías de implementación, tanto las informales (declaraciones afectivas, preguntas restaurativas y pequeñas reuniones informales), como las formales (círculos de diálogo, mediación de persona ofensora – ofendido; conferencias familiares).
- A partir del principio de corresponsabilidad, las y los funcionarios (docentes), tienen la responsabilidad de garantizar los Derechos de niños, niñas y adolescentes y atender las situaciones de manera pedagógica desde modelos restaurativos.
- Herramientas metodológicas para el desarrollo de las fases de las prácticas formales (pre encuentro, encuentro y post encuentro).
- La persona que ha sido ofensora, ofendida y la comunidad en medio de los conflictos, no pierden sus derechos y cada uno de estos actores, debe recibir la atención que se requiera reconociendo las necesidades de cada parte, como también la responsabilidad en los hechos y brindar la restitución respectiva.

Capacidad de ser

- El rol de la persona que facilita es esencial, debe tener convencimiento de la posibilidad de transformación del ser humano, de su historicidad, creer en las bondades de lo restaurativo y también de sus dificultades, conocer y apropiarse la herramienta. Debe tener o perfilarse como una persona con apertura a la escucha, altas habilidades comunicativas, recursividad, dinamismo, empatía y con manejo de grupos.
- A través de las prácticas restaurativas, se logran mediar conflictos de manera adecuada, fomentar habilidades comunicativas (expresión y escucha, respeto por la opinión del otro, los tiempos y turnos).
- Para la implementación de modelos restaurativos en la escuela es necesario fortalecer constantemente el trabajo en equipo con nuestros compañeros y compañeras.
- La mirada del conflicto se transforma y empieza a tener una de oportunidad de cambio e innovación, y no como un problema. Se asume el conflicto como un escenario de aprendizaje y oportunidad para el cambio del paradigma punitivo por uno más humano y reparador.

- 
- Es necesario humanizar los conflictos entre niños, niñas y adolescentes, promover el diálogo y los acuerdos de no repetición.
 - La importancia de entender y reconocer al otro como una persona con sentimientos, emociones e intereses. Cada protagonista en los diversos conflictos tiene fortalezas, debilidades, equivocaciones y la posibilidad de aprender, responsabilizarse y reparar los daños causados.

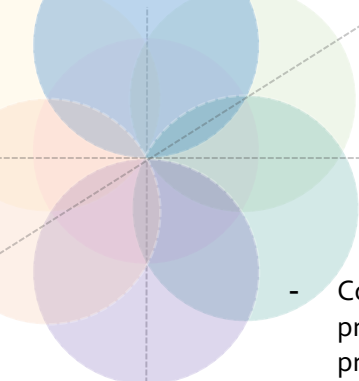
Capacidad de hacer

- Se adquirió herramientas sobre las metodologías para la implementación de prácticas restaurativas formales e informales.
- Se debe construir el propio ritual para la implementación de prácticas restaurativas, conservando la metodología y construyendo una identidad institucional
- Se aprendieron metodologías de implementación de prácticas restaurativas en las otras Instituciones Educativas.
- Para implementar prácticas restaurativas, especialmente las formales (mediación, círculos de paz), hay que tener en cuenta las metodologías diferenciales por curso vital, género, entre otros, para hacer ajustes metodológicos.
- En necesario hacer todas las fases de pre-encuentro, encuentro y pos encuentro, desde una planeación, registro y seguimiento adecuado por parte del equipo psicosocial con el fin de garantizar mejores resultados.

Recomendaciones

A partir del proceso de formación e implementación de modelos restaurativos en las Instituciones Educativas Oficiales, los y las docentes realizaron las siguientes recomendaciones para futuras intervenciones:

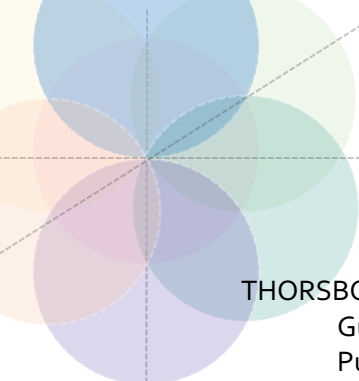
- Realizar el proceso de formación exclusivamente sobre metodologías de prácticas restaurativas que permita desarrollar en el grupo de docentes habilidades para la mediación y herramientas para el manejo de situaciones comunes en la escuela.
- Organizar encuentros zonales para el intercambio de experiencias significativas en el proceso de implementación de modelos restaurativos que permita a la comunidad educativa retroalimentarse y actualizarse frente al enfoque restaurativo y aprender de los colegas nuevas estrategias de implementación.
- Realizar seguimiento a las Instituciones Educativas que presentan resistencias por parte del equipo directivo con el fin de facilitar la implementación de los modelos restaurativos.
- Orientar futuras intervenciones al fortalecimiento del clima laboral y la cultura organizacional de las Instituciones Educativas, con el fin de facilitar la dinamización de los procesos a cargo del equipo directivo o grupo de docentes. En el proceso de formación se reportaron resistencias principalmente por pares docentes o administrativos, generando dificultad y resistencia en la implementación del proceso.
- Brindar acompañamiento y retroalimentación por profesionales en el proceso de implementación de modelos restaurativos por parte de las Instituciones Educativas, con el fin de garantizar el desarrollo del modelo a corto, mediano y largo plazo. A partir de la primera intervención, docentes reportaban haberse sensibilizado frente al modelo, sin embargo, no se desarrollaron las prácticas debido al débil acompañamiento frente al enfoque.

- 
- Continuar apoyando a las instituciones con un equipo psicosocial que permita acompañar los procesos de convivencia escolar. Las Instituciones que han tenido mayor acompañamiento presentan mayores avances en el proceso de implementación de modelos restaurativos.
 - Se recomienda a las Instituciones Educativas Oficiales realizar procesos de multiplicación a través de la formación de formadores y personas interesadas en procesos restaurativos.
 - Se recomienda establecer perfil de personas dinamizadoras restaurativas con el fin de identificar las capacidades en el ser, saber y hacer que requieren los procesos restaurativos.

BORRADOR

Referencias recomendadas

- CHANKOVA, D., Y POSHTOVA, T. (2012). Enfoques restaurativos en la escuela: hacia una "escuela restaurativa". Recuperado de <http://www.vista-europe.org/downloads/Spanish/E4f.pdf>
- BRITTO, D. Y DÍAZ, I. (2011). Caja de Herramientas. Justicia Restaurativa, una forma de construir paz. Segunda Edición. Cali. Colombia: Fundación Paz y Bien.
- BRITTO, D. (2010). Justicia Restaurativa, reflexiones sobre la experiencia de Colombia. Ecuador: Universidad Técnica Particular de Loja.
- CHOYA FORÉS, N. (2015). Prácticas restaurativas: círculos y conferencias. Justicia restaurativa: nuevas perspectivas en mediación. 2014-2015 [en línea]. Disponible en <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/07/doctrina41593.pdf> Recuperado el 30 de noviembre de 2018.
- COSTELLO, B.; WACHTEL, J.; WACHTEL, T. (2009). The restorative practices handbook for teachers, disciplinarians and administrators. Bethelhem: Internacional Institute for Restorative Practices.
- DE LA FUENTE R., É., & RECIO B., C. M. (2004). Castigos en la escuela: ¿cambios o continuidades? En *Poder disciplinario y castigos en el marco escolar colombiano (1880-1930)*. Tesis de Licenciatura en Historia. Cali, Colombia: Universidad del Valle.
- DÍAZ, I. (2007). Algunas metodologías de aplicación de la Justicia Restaurativa. Guía Justicia Restaurativa, una alternativa para construir la paz. Cali, Colombia: Fundación Paz y Bien.
- LÓPEZ, L. Y RESTREPO, D. (2017). Prácticas restaurativas tipo I, II y III módulo 5. Proyecto de implementación del modelo de justicia restaurativa en las Instituciones Educativas Oficiales – operado por Universidad Del Valle
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2014). Guía No. 49. Guías pedagógicas para la convivencia Escolar. Guía pedagógica Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar. Bogotá D.C.: Ministerio de Educación.
- MCCOLD, P.; WACHTEL, T. (2003). En busca de un paradigma: una teoría sobre justicia restaurativa. Eforum, <http://www.iirp.edu/eforum-archive/4278-en-busca-de-un-paradigma-una-teoria-a-sobre-justicia-restaurativa>
- MOORE, D. (sf). School Bullying and Community Conferencing: ¿What do we do right here, right now, with this incident? Consultado el 9 de Marzo de 2006, en <http://www.education.unisa.edu.au/bullying/moore.html>.
- PIÑERES BOTERO, C., GUTIÉRREZ, L., Y TOVAR, R. (2011). Resolución de conflictos en la escuela a partir de los principios de la justicia restaurativa. Hallazgos. 2011, 8 (Julio-Diciembre). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=413835206014> ISSN 1794-3841
- PRANIS, K. (2009). Manual para la facilitación de círculos de diálogos en Instituciones Educativas. Adaptación del Manual para facilitadores de círculo realizada por Bernal F. Y Echeverri, A. Recuperado de <http://www.nuestramerica.org/pdfs/CirculosDialogo/ManualdeCirculosparainstitucioneseducativas.pdf>
- POMAR, M. (2013). Las prácticas restaurativas en la formación inicial de Maestros. Una experiencia de aplicación. Revista interuniversitaria de formación. 76 (21), 83-99. Recuperado de https://www.aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1396630062.pdf
- RESTORATIVE JUSTICE COUNCIL (2005). RJC Principles of Restorative Practice in a Schools Setting. Disponible en http://www.restorativejustice.org.uk/resource/rjc_principles_of_restorative_practice_in_a_schools_setting_2005/

- 
- THORSBORNE, M.; BLOOD, P. (2013). Implementing Restorative Practices in Schools: A practical Guide To Transforming School Communities. London and Philadelphia: Jessica Kingsley Publishers.
- WACHTEL, T. (2013). Definiendo qué es restaurativo. Instituto Internacional de Prácticas Restaurativas. Una escuela de posgrado. Recuperado de <http://www.iirp.edu/pdf/Defining-Restorative-Spanish.pdf>
- WACHTEL, T. (1999). Justicia Restaurativa en la Vida Cotidiana: Más Allá del Ritual Formal [en línea] Disponible en <https://www.iirp.edu/eforum-archive/justicia-restaurativa-en-la-vida-cotidiana-mas-alla-del-ritual-formal> recuperado el 15 de noviembre de 2018.
- ZAPATA, G. (2016). Estrategia pedagógica desde la Justicia Restaurativa: Un estudio de caso en la Institución Educativa Javiera Londoño -Centro. Licenciatura en educación básica con énfasis en Ciencias Sociales. Universidad de Antioquia.
- ZAPATA, M. L. (sf). Prácticas de Justicia Restaurativa. Documento elaborado dentro del marco de la investigación "Justicia Comunitaria como Justicia Restaurativa" para el International Development Research Centre, IDRC, Canadá.
- ZAPATA, M. L. (2006). Módulo: Mecanismos y procedimientos de la Justicia Restaurativa. En Cátedra virtual sobre Justicia Restaurativa. Cali: Pontificia Universidad Javeriana.
- ZEHR, H. (2001). Restaurando Relaciones: una manera distinta de hacer Justicia. Materiales para la Discusión No 6. Construcción de Paz en el Salvador. Asociación Bienestar Yek Ineme. En [http://www.yekineme.org.sv/yekineme/Docs/MatDisc-6-\(Zehr\).pdf](http://www.yekineme.org.sv/yekineme/Docs/MatDisc-6-(Zehr).pdf) Recuperado el 15 de noviembre de 2005.
- ZHER, H. (2010). El pequeño Libro de la JR. Estados Unidos: Good Books, Intercourse.
- ZEHR, H. (2012). Cambiando el lente: Un nuevo enfoque para el crimen y la justicia. Waterloo: MennoMedia

SITIOS WEB RECOMENDADOS

<http://portales.puj.edu.co/democracia/>
www.cmsd.org
www.tja.com.au
www.restorativepractices.org
www.iirp.edu

Sobre transformación de conflictos:

<http://www.transformingconflict.org/abouttransforming.php>